

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVI.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.301

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería, Provincia, un trimestre, 1,50 pesetas  
Extranjero, 10

ALMERIA.

Viernes 8 de Diciembre 1905

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Poyas, Cádiz, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de posesión línea en primer plano; 20 céntimos en tercera y 10 en cuarta. Para los suscritos es la mitad.

Número suelto 5 cts.

## MAIZ

El vapor «Berenguer el Grande» está descargando el procedente del Rio de la Plata.

Para cantidades y precios:

Sres. Viuda é hijos de Francisco Zea Pascual, Almería  
» García y Zea, S. en C., Agua-Dulce.

## Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodriguez Burgos, Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cete y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

PADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## JOSE BALBOA.

Médico de las Facultades de Argel y Madrid

ESPECIALISTA en enfermedades de la mujer y partos.

Consulta diaria de 1 á 5.

GARINDETE: Plaza de Santa Dominga número 3.

## AVISO.

The Géral Railway and mines C. Limited

Esta Compañía admite proposiciones para el embarque de sus minerales. El pliego de condiciones puede verse en sus oficinas, Alvarez de Castro, 21, los días no feriados, de 2 á 4 de la tarde, desde el 11 al 16, ambos inclusivos, del mes actual.

Almería 8 de Diciembre de 1905.  
—El Gerente.

## Question olvidada

QUE PAREZCAN.

Como si hubiera caído en profunda sima, el asunto de las siete mil setecientas cincuenta fanegas de montes espartales, cuya contribución viene ya hace algunos años pagando nuestro Municipio, sin percibir el más pequeño beneficio, ha caído en el más completo abandono.

Agitó un instante la opinión mientras se comentaba la frescura de nuestro Ayuntamiento y pasó al poco tiempo á la categoría de apunte para la historia, dejando tras sí rastro apenas perceptible.

Debemos advertir que ha ocurrido esto por que el asunto de referencia está en los actuales momentos á la solución del municipio que acordó incoar un expediente para «averiguar» lo que hubiera de cierto en ese «tapujo», sacado á la vergüenza por el celo de una entidad amante del desarrollo de Almería y enamorada de reorganización administrativa de la casa del pueblo.

La Liga de Contribuyentes dió la voz de alerta; su Presidente revolvió papeles, y de las páginas de envueltos legajos, sacó á la luz uno

de los más grandes abusos que se conocen; el de que el Ayuntamiento con dinero del pueblo, esté pagando la contribución de una propiedad que en nada usufructa y hoy nadie sabe en poder de quién se halla.

Y el Ayuntamiento apenas se le descubrió el «busilis», fingiendo sorpresa, acordó la incoación de un expediente que no se ha comenzado, tal vez fiándose en que la acción atrofadora del tiempo, echaría un tupido velo sobre ese asunto, negocio redondo para quien se aprovecha de los montes de marras, alzándose con el santo y la limosna, como vulgarmente se dice.

Según antecedentes que obran en poder de la Liga de Contribuyentes, para hacer la peritación de esos terrenos, la Hacienda exigió á la Liga el depósito de cierta cantidad á fin de que esta pudiera responder á aquellos trabajos; la Liga comunicó semejante petición al Municipio, que es á quien corresponde dicho depósito, y desde el mes de Mayo, nuestra flamante Corporación Municipal está callada, sin incoar el expediente de averiguación que acordó comenzar y sin preocuparse de aclarar las nebulosas en que aparece envuelta esta descarada detentación de propiedad.

Tal actitud pinta el interés que inspiran á los señores del concejo los asuntos y la defensa de la propiedad comunal que vienen administrando.

Pero no será así, porque la prensa de un lado y la gestión de la Liga de Contribuyentes de otro, dará al traste con ese sistemático olvido, y hará recordar al Ayuntamiento la obligación que tiene de prestar más atención á la defensa de los intereses de la capital, en esta cuestión de que tratamos como en otras muchas gravemente lesionados por la incuria de los que no han sabido responder á la confianza que en ellos puso el pueblo al elegirlos para el cargo

de que solo hacen galas en los asuntos políticos y el reparto de mercedes á personas que no son á ellas acreedoras.

Esperamos que se aclare la cuestión y sepamos quien ó quienes disfrutan de esos montes espartales, que tan benévolutamente paga el Ayuntamiento.

## CONTRA EL DUELO.

Parece que la campaña emprendida contra el duelo en España vá á activarse, no solo en el terreno de la propaganda, si que también en las esferas parlamentarias.

Son muchos los personajes políticos que han ofrecido su apoyo á esa labor de humanidad y cultura, y no sería extraño que próximamente se presentaran á las Cámaras algunos proyectos de ley encaminados al fin que persiguen los adversarios del duelo.

Por el pronto, se proponen que se reproduzca en el Senado el proyecto de ley del Sr. Barnuevo, magistrado del Tribunal Supremo, en virtud del cual, dejaría el duelo de constituir delito especial, y se incluiría entre los delitos comunes.

Dicho proyecto ya fué tomado en consideración por la Alta Cámara en el mes de Junio último, pocos días antes de cerrarse las Cortes.

También se tiene en estudio un proyecto de reforma en la legislación, encaminado al severo castigo de los difamadores y ofensores de honra de las personas.

Se asegura que en algunas poblaciones importantes de diversas regiones españolas, se están iniciando trabajos para la constitución de Ligas antidualistas, para lo cual, el barón de Albi está recibiendo numerosas cartas de adhesión de importantes personajes civiles y militares, proponiéndose dicho señor visitar algunas de aquellas ciudades, así como la de Valencia, en donde probablemente, á últimos del mes próximo, se inaugurará definitivamente la Liga contra el duelo, con un acto público importante.

## PROYECTOS DEL GOBIERNO

Desde hace tiempo, se decía que el Sr. Moret tenía la idea de implantar una reforma que consideramos conveniente.

Consistía dicha reforma en llevar á las distintas Direcciones del ministerio de Hacienda á los hombres políticos que más se han distinguido en las discusiones de los problemas económicos y financieros.

Estos cargos no estarán retribuidos.

Los actuales directores de Hacienda quedarán en sus puestos conforme hoy están, sin merma de sus funciones administrativas ni de su autoridad.

Los diputados ó senadores que vayan á Hacienda, servirán de asesores técnicos del ministro para dar así un mayor valor á los proyectos que se propongan realizar.

El Sr. Moret, desde la Presidencia del Consejo, parece que está dispuesto á llevar á la práctica el mencionado proyecto, y como antes decimos, la idea nos parece conveniente, ya que los problemas económicos y financieros son hoy de gran importancia para el país.

DE ACTUALIDAD.

## La Infantería española.

Las primeras alabanzas que se escribieron del soldado español en el gran libro de la historia de los pueblos, debimoslas á los romanos, quienes no dudaron en dar á nuestros infantes el sobrenombre de «maestros de Aníbal».



BALLESTERO DEL SIGLO XV. Las de todos los países, ni de llevar una hoja á la corona de alabanzas en que aparece tejida su gloriosa historia.

Hoy celebran nuestros infantes la fiesta de nuestra excelsa Patrona, y nunca mejor ocasión para trazar unas líneas, pocas, porque el tiempo apremia y el espacio es poco, en que procuraremos hacer un extracto de las diversas fases por que han pasado la organización, vestuario, equipo y armamento de la Infantería española, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, ilustrándolo con algunos dibujos para que las faltas del escritor sean suplidas por el dibujante, si esto es posible.



ARCABUCERO SIGLO XVI.

entregándose al mismo tiempo á ejercicios que le habituaban al peligro y que desarrollaban en él gran robustez, resistencia y agilidad, por que sabido es que entonces eran sumamente frecuentes las guerras, y que la caza constituía la principal ocupación de nuestros antecesores de tan lejanas edades.

Sus prendas de vestir eran la túnica manicada de lana ó lino blanco, para los meridionales, y de vellón negro, ceñida con «batteos» y «bracas», para los del N. y O., completando tan sencilla vestimenta las «ócreas» y «abareas», tejidas de cerda ó crin, con que se reguardaban las extremidades inferiores. Sus



MOSQUETERO SIGLO XVII. Mosquetero siglo XVII. dos filos, de acero ó cobre, bien templado por las aguas del Tajo ó del Salo; el ha-

cha, el puñal llamado «rhamba» ó «machera», la lanza, el bidente y el tridente, el «sparo» y los dardos gesos, usando, además, los baleares, sus temibles hondas, el acilde y los dardos sanniones y sudes.

Los cascos de los astures y varones, eran cráneos de oso ó de lobo, á los que se hallaba adherida la piel, que dejaban caer sobre la espalda.



DARDERO ASTUR.

No obstante el estado de civilización de estas gentes, tenían su táctica, no desprovista de méritos, y la infantería, que hasta el momento del ataque montaba á la grupa de la caballería, se dividía en «catervas» de 6.000 hombres, y su formación en línea de batalla era la de cíneo.

La invasión goda introdujo grandes reformas en la organización, táctica, vestuario y armamento de la infantería. Fuera godo ó romano (español), todo hombre estaba obligado á acudir á la guerra cuando fue- re llamado, desde los 20 á los 50 años

y la infantería se dividía en «thinfas» de 1.000 soldados; estas en dos «quingentarias» y cada una de éstas en cinco censarias unidades que estaban formadas por diez «decanas».

La infantería selecta, llamada «acosta miento» formabanla los naturales de Vasconia, Cantabria, Asturias y Galicia y la ligera los almogávares.

Sus trajes lo componían el monicaco ó el «brachiat», ó bien el «colobio» ó «levitonario», cubriendo sus piernas con los anchos calzones llamados «bracas», y los pies, con los «sockos» llevando en la cabeza una especie de mitra, que denominaban «caramiello».

Las armas eran el arco y el carcax, bastón con pomo de hierro y regatón de acerada punta y el «dolon» (puñal).

Del siglo VIII al XI, la infantería continuó usando las mismas armas, pero adoptando de los árabes las llamadas «el mejfar», la «ad-darka», para defensa de la cabeza, y la ballesta, y en el siglo XII, la loriga y el yelmo «capiello de ferro».

La influencia árabe en el siglo XIII, produjo gran refinamiento en los trajes y armas de nuestro ejército, y tomándolo de los invasores adoptó la infantería el alfanje, introduciéndose también en aquella época, la espada, la lanza y el puñal, que trajeron los cruzados de Oriente, y el segur de dos filos, la porra de clavos, el martillo, la facha y la plomada, que se debieron á los bretones, provenzales, borgoñones y sajones que vinieron á España.

En dicho siglo se dividía el ejército, llamado «fonsado», en «haces» ó divisiones y en «trolepes» y brigadas.

En el siglo XIV en el que mejora-

ron notablemente las armas defensivas y ofensivas, gracias á las «bandas blancas» que de Francia vinieron para ayudar á don Enrique de Trastámara contra su hermano D. Pedro I el ejército estaba compuesto por los almogávares, por las tropas que aportaban los pueblos según sus leyes y sus fueros particulares, por los acontecimientos de las Vascongadas, Asturias y Galicia y por los contingentes que enviaban los ricos-hombres.

En 1503 y 1504, los Reyes Católicos mejoraron las condiciones orgánicas de la infantería, y entonces fueron suprimidas las tropas feudales y de acostamiento, estableciéndose que se hicieran por decreto real los reclutamientos y que se dividiese por mitad su armamento en coseletes ó piqueros y en bocas de fuego, suprimiéndose años después, en 1520, la ballesta como arma de guerra.

Carlos I, introdujo también importantes reformas en nuestros ejércitos, y él fué quien creó los tercios



FUSILERO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 1812.

y divisiones terrestres, y su hijo Felipe II quien introdujo el mosquete á mecha como arma de infantería.

A consecuencia de las ordenanzas dictadas en 1603 y 1611 por Felipe III, la infantería atravesó una crisis que convirtió sus tercios en aduares llenos de miseria y privaciones, no mejorándose debidamente su condición orgánica y disciplinaria, hasta que Felipe V dictó sabias ordenanzas y reglamentos. Entonces fué sustituido el vestuario tudesco por el que usaban las tropas francesas, que era casaca, chupa y calzón, sombrero de fieltro negro, de alas levantadas y apuntadas hacia la copa, y cinturón de ante, para el espadín, bayoneta, cartucho y frasco de la pólvora, mandándose recoger el pelo en una bolsa de baqueta.

CAZADOR DE 1859 y 1860.

En 1703 se sustituyó el arcabuz por el fusil, y desde 1701 á fines del siglo XVIII se mejoró notablemente el vestuario, correa y armamento, creándose las bandas de gascadores y de tambores, y Carlos IV fué quien prohibió que los soldados se ensebaran el pelo y que lo cubrieran con polvos blancos.

En los comienzos del siglo XIX, se llevaron á efecto diversas reformas aconsejadas por los adelantos introducidos en el arte de la guerra. En 1805 se aprobó el uniforme blanco para la infantería, no obstante lo cual, durante los primeros años de la Independencia reinó un verdadero caos en cuestión de uniformes, á consecuencia de que todo hombre útil y enemigo de Napoleón era soldado. Para poner término á tal mezcolanza de vestuarios, en 1812, se acordó un uniforme general para toda la infantería, casaca corta, pantalón, capote con esclavina y shako trónico-cónico. En 1856 se adoptó la levita azul, y dos años después, el «ros», inventado por el



SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA ACTUAL.

entonces director general del Arma de Infantería D. Antonio Ros de Olano. Más tarde, la guerrera sustituyó á la levita, como el fusil Mimí fué arrinconado por el Verdán, y éste por el Remington que á su vez se ha visto postergado por el modernísimo Maüser; pero la diversidad de armamento, lo mismo que las tácticas y organizaciones que se han sucedido á través de los tiempos, no ha influido en el espíritu bélico y ardoroso del soldado español, que continúa siendo tan viril como era en los primitivos tiempos.

**VARIEDADES.**

**¡VIVA LA PEPA!**

¿Eso de Valladolid á quien se le carga, oh cielos? ¿Al gobierno que ha caído? ¿Al que hoy reemplaza á Montero? ¿A los que han jurado hoy ó á los que ayer dimitieron? ¿A los negros ó á los blancos? ¿A los blancos ó á los negros? ¿Y el conflicto de Valencia? ¿Quién es responsable de ello? ¿Moret ó Montero Ríos? ¿Los que son ó los que fueron? Con estar continuamente entre llorar y gimiendo y con salir á conflicto por día, minuto y pueblo, vamos á cobrar, lectores, en todos los hemisferios más fama que por los mares Barbarroja tuvo un tiempo. Así, así es como se gana en el mundo buen concepto; no con industrias, ni artes, ni educación, ni progreso. Con unos cuantos escándalos, con unos cuantos toreros, con un «Cu-cut» y otras cosas que por prudencia reservo, dentro de cinco ó seis años ya reconquistado habremos un puesto entre las naciones como Turquía y Marruecos....

C.

**GACETILLAS.**

**El Contingente Provincial**

La Comisión provincial acordó ayer el apremio contra los Ayuntamientos morosos, por deudas del contingente provincial.

El nuevo Presidente está dispuesto á que esos apremios se lleven á cabo con energía y sin distinción de pueblos, á fin de hacer una eficaz recaudación para normalizar los pagos provinciales.

El Sr. Gobernador civil se encuentra completamente identificado con dicho Sr. Presidente y dispuesto á ayudarle en esta gestión, única que puede salvar la marcha ordenada de la Diputación.

Deseamos que tan buenos propósitos se cumplan.

**El Sr. Canalejas.**

Ya es un hecho la venida á nuestra capital del exministro D. José Canalejas, acompañado del Diputado á Cortes por el distrito de Velez Rubio Sr. Baron de Saero Lirio.

La venida de dichos políticos es con el objeto de asistir á la inauguración de nuevas clases en la Academia de Bellas Artes de esta capital que dirige D. Joaquin M. Acosta.

**Bodas.**

Esta noche contraerán los sagrados lazos matrimoniales, la apreciable Srta. D.<sup>a</sup> Maria Rodriguez Batiste y nuestro amigo el joven don Emilio Esteller Perez.

También esta noche se celebrará la boda de la simpática Srta. Francisca Martinez de Castro y el joven farmacéutico D. José Romero Rivas.

Ambas bodas tendrán lugar en los domicilios de las respectivas novias.

Anticipadamente enviamos nuestra enhorabuena á los futuros matrimonios.

**Relación.**

En breve publicará el «Boletín Oficial» una relación de las declaraciones de productos mineros, presentadas ante la Administración de Hacienda en tiempo reglamentario, por los dueños y Sociedades que explotan las distintas concesiones mineras de la provincia.

**Tribunal de oposiciones.**

Por Real orden han sido designados los Sres. D. Francisco Gutierrez Gimenez, Presidente; D. José del Paso y Fernandez Calvo, D. Juan de Dios Simancas, D. Juan Vallecillo, Secretario, y D. Juan de Dios Peinado y Diez, para que formen el Tribunal que han de entender en las oposiciones á médicos titulares de este distrito, y que se celebrarán en breve en Granada.

**Enhorabuena.**

Nuestro particular amigo D. Mariano Fernandez Vigueras ha sido nombrado jefe de la seccion de cuentas de la Diputación Provincial de Granada.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

**D. E. P.**

Ha fallecido en esta capital el antiguo y conocido artista D. Antonio Garcia Gonzalez, padre de nuestro amigo D. Antonio Garcia Cañadas.

Enviamos á éste y demás familia, nuestro más sentido pésame.

**Registro.**

Por D. Salvador Viciado, vecino de Pechina, se han solicitado del Gobernador la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Purísima Concepción», enclavadas en términos de Rioja.

**Permiso denegado.**

Pasado á informe del Inspector de policía una instancia presentada al Gobernador por un sugeto llamado Juan Galera, solicitando permiso para dar bailes de sociedad, y por «invitación» en el Teatro Principal, el inspector referido ha informado en contra dicha solicitud, haciendo ver al Gobernador lo que ocurre en aquellos bailes.

En su consecuencia, el Sr. Romero Girón ha denegado el permiso que se le pedía.

**Penado.**

Ha sido conducido á la prision aflictiva de Cartagena, el preso en la cárcel de Almería, Gabriel Ortega Gonzalez.

**Noticia importante.**

Ha llegado á esta capital y se hospeda en el Hotel Londres, D. José Garcia, representante de los almacenes de alfombras, tapices y Lino-leum de las calles Carmen 22 y Esparteros 3 de Madrid.

Recomendamos á aquellas personas que necesiten alfombras, vean las grandes novedades de dichos artículos. Permanecerá en esta hasta el día 11.

**Expropiación de aguas.**

El Gobernador ha decretado la expropiación de doce horas de agua, diarias, de las que manan de la fuente de Benahadux, solicitadas por el contratista de las aguas, mientras dura la reparación que ha sido necesario acometer en las máquinas instaladas en la Taza de la Fuente Redonda.

**Viajeros.**

En el hotel Paris entraron ayer: D. Francisco Esteve, D. Ignacio M. Estavan, D. Francisco Campá, don Francisco Sanz, D. Manuel Sedano, D. José Balver, D. Pedro Perez y D. Enrique Nin de Cardona.

Del mismo hotel salieron: D. Emilio Guillen, D. Francisco Ros, don Francisco Alferez, D. José Biosca, D. Francisco Aguado, D. Ricardo Cheriguini y Josefa Arrazoz é hija.

**Siguen las falsedades.**

Se observa en nuestra capital una verdadera invasión de moneda falsa recién acuñada.

El comercio se muestra justamente alarmado, pues la cantidad de duros que circula debe ser importantísima.

Entre los falsos abundan los duros alfonsinos, acuñaciones de 1899, 1900 y 1902.

La fabricación es de las más hábiles que se han conocido; y es muy difícil distinguir los duros falsos de los legítimos.

**Fuerza armada.**

El Presidente del Sindicato de Riegos de Almería ha conseguido que el Gobernador conceda licencia de uso de armas á los relojeros de la Vega de Gador (Ribera de Levante), Francisco Sanchez Garcia; al de la Fuente de la Rambla de Tabernas Miguel Lopez Molina; al acequero relojero de la idem, Juan

Aguilar Fernandez; al relojero de tandas de la Vega de Rioja Fernando Aguilar Góngora; al relojero de la fuente de id. Juan Cuestas Molina (mayor); al acequero 1.<sup>o</sup> de la Vega de Pechina Rafael Miras Berenguel; al guarda de la boquera de la Higuera y de Careaga en la Vega del Alquián Luis Sanchez Cortés; al acequero de Rioja Rafael Martinez Varón; al relojero de la Vega de Santa Fé, Elias Molina Garcia; al id. de la Vega de Gador (ribera de Poniente) Domingo Aguilar Martinez; al id. de la Vega de Benahadux Manuel Carretero Magán y al acequero de id. Carlos Hernandez Beltrán.

**Presidente honorario.**

Ha sido nombrado Presidente honorario de la Liga de Contribuyentes de Almería, el distinguido hombre público D. Rafael Gasset, ministro de Fomento.

La eleccion no ha podido ser más acertada, por lo cual enviamos nuestra enhorabuena á la Liga y al señor Gasset.

Ayer se le comunicó el nombramiento.

**Se le saluda.**

Se encuentra en esta capital, en donde pasará varios dias, el ilustrado médico-cirujano D. Sebastian Moré y Rojas, hijo de nuestro amigo el también médico D. Baltasar Moré.

**Suministro de víveres.**

El «Boletín Oficial» de anteayer publica el anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de víveres y combustibles necesarios para los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1906.

La subasta tendrá lugar el día 16 de Enero próximo, en el salon de sesiones de la Diputación Provincial.

**Resolución.**

Se ha resuelto una consulta de la Cámara de Comercio de Huelva en el sentido que los fabricantes de aguardientes puedan ser admitidos como socios en las Cámaras de Comercio, por cuanto tienen el carácter de comerciantes é industriales y tributan en tal concepto al Estado.

**Ventorrillo.**

El popular ventorrillo conocido por el nombre de «El Zapillo», situado en la playa de esta capital, próximo á la fábrica del Gas, ha sido adquirido por D. Juan Alvarez Diaz, antiguo dependiente de don Antonio Manzano Ortega.

Dados los conocimientos del señor Alvarez y las reformas que se propone introducir en el establecimiento, le auguramos un buen negocio.

**Reunión.**

Hoy, fiesta de Maria Imaculada, á las 7 y media de la noche, celebrarán Junta general, las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul, en el salon de actos del Seminario Conciliar.

**¿Y para Almería?**

El ministerio de Fomento ha concedido un crédito de 73.000 pesetas para terminar los caminos vecinales de Jaen á la Sierra de Propios, de Jaen á Fuerte de Rey, de Jaen á La Guardia, de Torredonjimeno á Higuera de Calatrava y para dar principio al de Mancha Real á Pegalajar.

¿Qué hacen nuestros representantes?

**Coche diario.**

Por un conocido cocheró se ha establecido desde hace unos dias, un servicio de carruaje directo entre la Cañada y el Alquián.

Nos parece acertada la medida por las facilidades de comunicación que representa.

**Director.**

Ayer marchó á Granada, donde permanecerá unos dias, el ex-Senador del Reino y Director del Sindicato de Riegos, nuestro amigo don Juan Cassinello.

Durante la ausencia de este señor se encargará de la Dirección del expresado Sindicato, D. Gregorio Rodriguez Dionis.

**Servicios de correos.**

La Dirección General de Comunicaciones ha autorizado al Administrador de Correos de esta capital para que pueda contratar provisionalmente la conducción de la corres-

pondencia en carruaje entre Berja y Fondón y el contrato celebrado con D. Antonio Espinosa por la cantidad de 20 pesetas diarias que le serán satisfechas á contar desde el día 5 de Mayo último en que empezó el servicio hasta el 14 de Junio en que cesó.

También ha aprobado la Dirección referida la subasta celebrada para conducir á caballo diariamente la correspondencia entre Torbizoon y Adra, servicio que le fué adjudicado provisionalmente y en la cantidad de 2.599 pesetas á D. Salvador Alvarez Luque.

**Juez.**

Ha tomado posesion del cargo de juez de instrucción de Sorbas, don Manuel Marin Carlón de la Serna.

**A presentarse.**

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para notificarles y entregarles documentos de su particular interés, de los individuos que se relacionan á continuación:

D. José Baus y Lopez, D. Torcuato Sanchez, D. José Gomez Palomares, D. Felipe Ruiz Martinez, don Angel Perez Ramos y D. José Garcia Soriano.

**El maestro Dominguez**

En Orihuela ha fallecido el popular anciano narrador de cuentos, maestro Dominguez, que hace poco tiempo estuvo una larga temporada en nuestra capital.

¡Descanse en paz!

**Monumental escándalo**

Se promovió ayer al mediodía en la Puerta de Purchena entre varios gitanos y unos guardias municipales.

Los primeros quisieron disparar varias armas de fuego contra los segundos y acometerlos con armas blancas, pero no llegaron á realizar sus amenazas, por la oportuna intervención de una pareja de la Guardia civil, que dió fin á la reyerta, deteniendo á los castellanos nuevos.

**Fábrica de labrar madera**

para minas, construcción, cajonería, barriles.

Cayetano Pesini, Badajoz.

Decir «más bueno que el pan», es ya vulgar y chocante. Mejor que el **Licor del Polo**, resulta más elegante.

**Juan del Moral Percebal.**

En el cortijó de su señor padre en Pechina, donde residía, ha fallecido nuestro antiguo y querido amigo el distinguido jóven D. Juan del Moral y Perez de Percebal.

No era un adolescente, era un jóven que ya había llegado á la madurez de la juventud, y rendía culto fervoroso al arte en sus más grandes manifestaciones.

Con ribetes de literato y una imaginación despierta, más de una vez se honró LA CRÓNICA, insertando muy buenos trabajos debidos á su pluma, y el público de Almería rendía tributo de justicia aplaudiéndolo en el palco escénico.

Culto y de afable trato, su carácter franco y leal le habían conquistado las generales simpatías, y entre sus muchos y buenos amigos la noticia de su muerte producirá honda pena.

Escritas estas líneas con la precipitación de última hora, van desahelladas, pero son, sin embargo, fiel expresion del sentimiento producido en esta casa por la muerte de nuestro querido amigo.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sincero pésame por la desgracia que acaba de sufrir.

**EL DIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente las enfermedades de las vías urinarias.

Se alquilan unos altos económicos en la calle de Sócrates. En esta imprenta darán razón.

**Academia.**

Continua abierta la que dirijo nuestro colaborador el abogado y publicista D. Pascual Santacruz en su domicilio fundado de Vivas, Real núm. 27.

El Sr. Santacruz dará clase á domicilio á los interesados que lo deseen.

**Sección recreativa.**

**FRASE HECHA**



La solución mañana.

**Juzgado Municipal.**

DÍA 6.

**NACIMIENTOS.**

Antonia Perez Navarro, Luis Ramon Lopez, Luis Capel Alonso y Juan Muñoz Bézar.

**DEFUNCIONES.**

Francisco Ruiz Martinez, Trinidad Oña Lopez, Eusebio Perez Rodriguez y Antonio Garcia Gonzalez.



**Temporada cómico-lírica.**

Después de las temporadas de verso y ópera, volvió anoche á abrir sus puertas el teatro de los Boulevares.

Presentábase la compañía cómico-lírica de D. Casimiro Ortas, compuesta de artistas muy recomendables dentro del género que cultivan.

Había ya deseos de estos espectáculos, como lo demuestra el hecho de que el teatro en las dos últimas secciones principalmente, se viera muy concurrido.

**¡La peseta enferma!**

No es por cierto una obra de gran mérito literario la que anoche estrenó en el teatro de Variedades la compañía cómica-lírica de D. Casimiro Ortas, pero en clase de revista, llena su objeto, y satisface al espectador, que vá al teatro por secciones, á pasar un rato divertido.

Tiene tambien la producción de los Sres. José y Fernando Ponte, música del maestro Chapí, la ventaja de no caer en el defecto de la inmoralidad, característica de la mayoría de las obras teatrales del género chico al uso.

¡La peseta enferma! es una sátira bien hecha, un latigazo simbólico á las gestiones de los Gobiernos españoles, á sus desacertadas medidas en lo que con el fomento de la vida nacional se refiere, y algo así de emplasto cáustico para despertar el espíritu del pueblo adormecido, que vejeta entre las esperanzas de las regeneraciones políticas, en vez de sacudir la atonía que lo embarga, y lanzar el grito de «Resurrexit» amparado por el trabajo.

La idea es original, y la exposición del asunto resulta bien hecha. El público ríe y aplaude ciertas escenas, por la sátira que revelan y la gracia de algunos chistes.

El maestro Chapí ha escrito una partitura apropiada al libro, si bien en justicia hay que confesar que es algo inferior á aquel, en algunos pasajes sin embargo, se adivina la «marca de fábrica», pero tan débilmente estampada, que dijérase propósito deliberado del autor, el querer en parte conservar el anónimo.

«A pesar de todo», el público recibió con cierta frialdad la obra.

En la interpretación algun exigente hallaría de todo, como en botica, pero en general aceptable, dis-

tinguiéndose la Sra. Matrás y señorita Chaves y los Sros. Ortas y Guillot y niña y niño Guillot y Ortiz.

La compañía en general es acopiable, sin que ninguno de los artistas que la forman descuellan en alto grado.

«Carceleras» y «Venus Salon» obtuvieron una acertada interpretación.

Las funciones anunciadas para esta noche son las siguientes:

Primera sección, á las 7: «Venus Salon».

Segunda sección, á las 8: «La peseta enferma!»

Tercera sección, á las 9: «Bohemios».

Cuarta sección, á las 10: «Enseñanza libre».

Quinta sección, á las 11: «La fiesta de San Antón».

**PARA BARCELONA**



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 30 de cada mes el vapor

**VELARDE,**

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdejo hermanos.

**VAPOR A ORAN**



El acreditado y rápido vapor

**«ZENITH»,**

sale de Garrucha directo para Orán todos los sábados á las 4 de la tarde

Consignatario: Bernardo Berrueto.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**La miseria en Andalucía.**

Madrid 7, 4.

Las noticias que se reciben de algunos puntos de Andalucía, dan cuenta de los estragos que está causando la miseria en los campos.

El Gobierno que ya tiene conocimiento de tan difícil situación se propone adoptar medidas para remedio de la citada crisis.

**Contestación al Mensaje.**

(A las 5'20).

Hoy ha estado en Palacio la mesa del Senado, para entregar al Rey la contestación al Mensaje.

**Mal efecto.**

(A las 6.)

Ha causado muy mal efecto la noticia de haber sido rechazado, en una reunión que han tenido en Roma varios diputados, el «modus vivendi» comercial con España.

**Noticias graves.**

(A las 6'20.)

Apesar de la dificultad en las comunicaciones, hay noticias graves acerca de la revolución en Rusia.

**Consejo de Ministros.**

(A las 15'30).

Esta tarde se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey.

**CEBADA**

En breve llegará á este puerto, procedente del Mar Negro, el vapor VERVENSTIS, con mil toneladas de cebada. Para precios é informes, Don José Rodriguez Ramón, Obispo Orberá, 3.

**ABONOS QUIMICOS.**

**SOCIEDAD ANÓNIMA OROS**

PRINCESA, 21 BARCELONA.

Superfosfatos, nitrato sosa, sulfato amónico, sales potasa, etc.

Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

En Almería y su provincia pídanse precios á

Orta, Criado, Navarro y C.

GERONA 25, ALMERIA

Almacenes en la capital.

**SERVICIOS GRATUITOS**

Análisis de tierras. (1) Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista LOS ABONOS QUIMICOS, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse al Director de las Oficinas de Información Técnica agrícola.

DON JUAN GAYILAN,

Zorilla, 4, principal, MADRID.

(1) Remítanse por correo 200 g.s.

**Serrin de corcho superior.**

**Duelas de roble.**

**Arcos catalanes.**

**PRECIOS MUY REDUCIDO.**

**Thomás Morrison y Compañía Limited,**

calle Pescadores, 1.

El Presidente del Consejo Sr. Moret se ocupó en su discurso del curso de los debates en las Cámaras y de los asuntos del exterior.

**Nombramientos.**

(A las 16.)

Después del Consejo don Alfonso firmó dos decretos, uno nombrando Gobernador de Barcelona al Sr. Duque de Bivona, y otro á favor del Sr. Lavina para la Dirección General de Comunicaciones.

**Ex-ministro asesinado.**

(A las 17.)

Comunican de San Petersburgo que hoy ha sido asesinado al salir de su domicilio el exministro de la Guerra ruso general Lakaroff.

**No asistió.**

(A las 18'20.)

El ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador no asistió al Consejo celebrado hoy en Palacio.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 79-55.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 98-55.  
Londres á la vista, 32-05.  
París á la vista, 27-55.

**Firma de Guerra.**

(A las 19.)

El ministro de la Guerra general Luque, ha puesto á la firma del Rey, los ascensos siguientes:

Al Sr. Aguilar á teniente general, al Sr. Alvarez Sotomayor á general de división, y al coronel Sr. Palanca á general de brigada.

**En el Congreso.**

(A las 20.)

La primera parte de la sesión del Congreso ha sido dedicada á numerosos ruegos y preguntas de varios señores Diputados.

Después siguió la discusión del proyecto de las fuerzas de mar y tierra, el cual fué aprobado en votación nominal.

Luego continuaron discu-

tiendo los presupuestos, comenzando el capítulo de obligaciones generales del Estado.

**En el Senado.**

(A las 20'30.)

Al abrirse la sesión de esta Cámara, el presidente general Lopez Dominguez, dió cuenta del fallecimiento del Senador Sr. Salvany, dedicando sentidas frases á su memoria.

Después se hicieron varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El ministro de Hacienda Sr. Amós Salvador anunció que en breve se presentará á la Cámara el proyecto sobre el fomento de la marina mercante.

El Sr. San Miguel anunció una interpelación acerca de la cuestión de las subsistencias.

**A Barcelona.**

(A las 22.)

Mañana marchará á Barcelona el Sr. Duque de Bivona, el cual se posesionará inmediatamente del Gobierno civil de aquella capital.

**Dimisión.**

(A las 23'40.)

Ha presentado la dimisión del cargo de director del «Diario Universal» el Sr. Mataix, por haber sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

**PERPEN.**

**Se a'quila**

casa económica calle Amalia. Razon Aguila 2.

**Los enfermos reumáticos**

Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del «Suero oxigenado» del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería á cargo del médico D. Juan Rumi Abad.

Horas de consultas de 11 á 1.— Calle de San Leonardo, núm. 11.

**MUEBLES.**

Por 150 pesetas una sillería tapizada, compuesta de un sofá, dos butacas y seis sillas. Sillerías de rejilla á precios de fábrica. Cortinajes y pasamanería de todas clases. Esta casa compete con las principales de España.

**Especialidad en muebles japoneses.**

CLEMENTE LORENZO, Glorieta de San Pedro.—Almería.

**Turrones.**

Ha llegado á esta capital la turronera Consuelo Verdú, conocida por la hija del ama, y trae como siempre, ricas y variadas clases de turrones, como así mismo peladillas y otros artículos propios de Pascua. También trae peros frescos y aceite de almendras.

Paseo del Principe 8, al lado de la Relojería de Llorente.

**SUPERFOSFATOS.**

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUIMICOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Compañía anónima. Capital 12 millones de pesetas.—Domicilio Social en Bilbao, Gran Vía núm. 1. Oficinas en Madrid, Villanueva 11, apartado 340.

Dicha Sociedad tiene fábricas y depósitos de superfosfatos, abonos minerales y productos químicos en los principales centros de consumo de España y Portugal.

Abonos especiales para cereales, viñas, hortalizas, remolacha, caña, de azúcar, algodón, y demás cultivos, agrícolas superiores, abonos para parras, garantizando la pureza de los mismos.

Análisis gratuito de tierras, para los consumidores.

Acido sulfúrico, nítrico y elóridico.

Glicerinas del 28.º y 30.º etc.

Dirigirse á las oficinas de la Sociedad en Madrid ó á su Representante

MANUEL VICENTE MORENO, Granada 93, Almería.

**Se vende** un buen almacén con agua de propiedad, recientemente construido, sito en la calle del Humilladero, lindando con el convento de las Siervas de Maria. Infanta 10, darán razón.

**No más dolor de muelas.**

**Licor Odontálgico Univerra**  
Quita instantáneamente el dolor de muelas y hace desaparecer como ningún otro preparado el mal olor de las muelas cariadas, la fetidez del aliento, ya proceda del estómago ó del uso constante del tabaco, ataca el escorbuto, evita las fluxiones, fortifica las encías y conserva la boca fresca y aromatizada. Seis reales franco en la farmacia de la Sra. Viuda de D. José Quesada. Al por mayor: Rafael Gonzalez, Tabernas (Almería).

**MANUEL MARIN OCULISTA.**

Discípulo del doctor Marsilla, del Hospital general de Madrid.

Consulta diaria de 10 á 1. Gratuita de 4 á 5 lunes, miércoles y viernes.

Conde Ofalia (antes Teatro) número 18, bajo, derecha.

**ENFERMEDADES**

de las vías urinarias

Consulta de 2 á 4 y gratis para los pobres de 11 á 1, por el especialista Sr. Ponce de Leon.

Conde de Ofalia (frente á Correos)

**Sociedad anónima**

**«Unión Almerlense»**

Aceites comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo á 47,50 rs. arroba de 11,50 kilogramos.

Aceites finos superiores en id. id. á 50 rs. id. id.

En domicilio comprador, 11,75 rs. más en arroba.

No se sirven á domicilio pedidos menores de 25 arrobas.

# SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS.

Confecion de transparentes  
Y CUADROS PINTADOS.  
Muebles y cortinajes de todas clases y  
estilos.  
**Precios reducidos**  
Grandes rebajas.

Taller de carpintería, ebanistería, tapicería y obras de talla  
**DE JOSÉ MARTINEZ HERRERA.**  
Navarro Rodrigo 4 y 6.—ALMERIA.  
Depositarario exclusivo de los renombrados PARQUETS para pavimentos y artesonados de madera  
y techos de habitaciones, de los Sres. CASAS Y BARDES, de Barcelona.  
Para pedidos e informes, dirigirse á este depósito ó á su representante D. Juan Moreno Navarro,  
Plaza de Santo Domingo, 9.

**DECORACIONES**  
Retablos y ornamentos de Iglesia  
Artesonados en yeso,  
molduras y florones de todas  
clases y estilos.

**Agencia comercial**  
**CONDE OFALIA, 9.**  
ALMERIA  
**AUG. A. RIVA.**  
Placas esmaltadas, Sellos de metal  
y caochoque, etiquetas de relieve.  
16.—REAL.—16

**Barriles pino y roble**  
Alfredo R Burgos. Boulevares.  
**BARRILES** ROBLE Y PINO  
Gutiérrez Hermanos. Vinda 1.  
**Camisería "El Capricho,"**  
Géneros de todas clases.—Perfumerías.—Tendidos.

**Carbones ingleses**  
PARA MÁQUINAS.  
Alfredo Rodríguez Burgos, Boulevares.

**Longines**, EXTRA PLACAS. NOS y todas marcas. Gran surtido. J. N. Llorente Hijo, Príncipe 8.

**La Mutual Life**, SEGUROS de la vida.—Representante, Antonio de Burgos.  
**Pozos NEGROS**. Estas oficinas han quedado establecidas en la calle baja de Reyes Católicos 8, donde se reciben avisos.

Acaba de recibirse garbanzos finos de Castilla y chorizos extremeños en «La Glorietta», de José Abad Novis, Castelar 5.

**Guantería**, perfumes, artículos variados, presente estación. La Liberata, P. Fífacipe 10.  
**CESAREO PEON**  
Almacén de Guanos marca «Pomés», de Barcelona, garantido. Reina 10 y Real 9.

**ESENCIALAS**  
del INSTITUTO ESPAÑOL QUÍMICO FARMACÉUTICO, de Sevilla.  
Las más finas, las más populares. Pídanse en todas las Perfumerías.

**Lecciones de inglés.**  
Precios económicos.—Minero 10.

**SALMERON**  
Muebles artísticos.—Conde Ofalia 6.—ALMERIA.

**BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**  
SEGUROS DE VIDA.  
Delegación: Almedina 24.

**EL TRANSVAAL.**  
RESTAURANT.  
Felipe Segura.—Andén de Costa.

**HISPANIA**, Compañía de Seguros sobre toda clase accidentes e incendios. Reptes Antonio Burgos

**LUIS RONCO.**  
AGENTE DE ADUANAS. A. de Castro.

**Traducción y escritura** de correspondencia inglesa. Precios módicos. Minero 10.

**El Pasaje**, Comestibles y ultramarinos de las más acreditadas marcas.

**La Cruz del Campo.**  
La mejor cerveza.—Café de Variedades.

**Ventas al detall.**  
Importantes surtidos presente estación. Confecciones. Pañería. Sedería. Tejidos de todas clases. Hijos de J. Fernandez, Príncipe

**La Ausencia**, Cerveza preferida por los inteligentes. Depósito calle de Ricardes, frente á San Pedro.

**Luis Suñer.**  
SOMBRERERIA ECONOMICA  
P. Nicolás Salmeron.

**Lloyd** Malagueño. Fundado en 1852.—Seguros marítimos. Delegado: Antonio Burgos.

ENFERMEDADES DEL PECHO.

**Petos yodo-balsámicos del Dr. Estarriol.**

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar de cambios de temperatura, siendo la salvación de cuantos sufren ó están predispuestos á sufrir alguna de sus enfermedades.  
Son dichos PETOS un eficaz preservativo y curativo de las enfermedades del pecho, resfriados, catarro pulmonar, asma, bronquitis, tos, tisis, etc.  
Un número de personas y notabilidades médicas han visto confirmados los notables efectos preservativos y curativos de los **Petos yodo-balsámicos del Dr. Estarriol**, los recomiendan eficazmente.

De venta en las principales farmacias, droguerías y establecimientos de ortopedia.

DEPÓSITO CENTRAL  
**J. URIACH y C.<sup>a</sup>, Moncada 20, Barcelona**  
Pídanse prospectos que se dan gratis.

**AGUA DE LANJARON**  
en Almería.

La del manual de la Salud para el estómago y riñón; la de Duchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.  
Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco.  
Depositarario exclusivo para Almería y su provincia

**José Oriuela Calvo,**  
papelería e imprenta, Puerta Purchena.

LA PERLA ANTI-ASTRÁLGICA  
**DEL DOCTOR DELGADO,**  
cura padecimientos del estómago

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor ácido ó vísceras, y ómitos después de las comidas, inspección, debilidad estomacal, acurridos, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vives Perez, Paseo del Príncipe.  
Precio de cada frasco, 24 reales.

**Nuevas máquinas**

tricotasas para componer y fabricar medias y calcetines sin costura y todos los demás artículos de punto, propias para familias obreras, asilos, talleres y fábricas sencillas, prácticas y productivas. Se remiten con un libro para las instrucciones. Pídase logo á la casa «Agusti», calle Gerona, 120, Barcelona, fundada en 1888. Para más informes, dirigirse á Justo Lopez, calle Darro Cubierto 7, en Granada

**LA ELEGANCIA**  
JUANA NAVARRO.

Corsés á medida y sin competencia. FAJAS HIGIÉNICAS.  
Umbilicales, matriz, sobrepartos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niños.  
PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

**Prof. Brocca**  
CONDE OFALIA 26.

**SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS**  
LEON  
ESTUCHE  
PASTILLAS PECTORALES  
DE  
G. MERINO HIJO.  
En toda clase de afecciones del pecho: toses, catarros, etc. se toma.  
FARMACIA  
50 CTS.  
EN USO DESDE EL AÑO 1827.

**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
41 años de existencia.  
**SEGUROS sobre LA VIDA**  
**SEGUROS contra INCENDIOS**  
Subdirectores en Almería:  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO,**  
Paseo del Príncipe núm. 10.

**CIA COLONIAL**  
CAFÉS  
CHOCOLATES  
MAYOR 18 MADRID

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**  
á Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado  
El remedio más eficaz para curar:  
las ENFERMEDADES DEL PECHO  
las TOSES RECIDIVAS Y ANTIGUAS  
las BRONQUITIS CRÓNICAS

**VINICULTORES** ENOSÓTERO PARA  
conservar y mejorar los vinos  
SIN EMPLEAR ALOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con ENOSOTE RO jamás se vuelve ácido y siempre mejora.  
Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vino es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Representantes en España: J. URIACH y C.<sup>a</sup>, Moncada núm. 20—Barcelona, que lo remite á quien lo pida.  
En Almería, D. Agustín Fernandez.  
Pedir prospectos.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
España, Europa y América  
L. de España—Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.<sup>a</sup>**  
BARCELONA